

Asunción, 23 de septiembre de 2014

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en mi carácter de Senador de la Nación a fin de presentar el informe final en relación al viaje oficial llevado a cabo los días 05, 06 y 07 de septiembre de 2014, por esta Representación Parlamentaria a la ciudad de La Habana – Cuba en relación a la *Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, del Parlamento Latinoamericano* de la cual soy miembro.

En dicha ocasión se estudiaron, entre otros aspectos, los siguientes proyectos de leyes Marcos y anteproyectos importantes para la Región:

- 1) *Proyecto de Ley Marco sobre Protección del Medioambiente Marino Costero, en especial los Sistemas Ecológicos de Arrecifes de Coral, Manglares y Praderas Marinas.* En ese sentido, se presentaron dos proyectos de leyes, en relación a estos recursos ecológicos. Finalmente se aprobó Ley Marco de Protección del Medioambiente Marino Costero, en especial los Sistemas Ecológicos de Arrecifes de Coral, Manglares y Praderas Marinas presentada por la Delegación de Curacao, hoy en curso su aprobación definitiva. En la misma, se reglamentan los principios generales que sustentan esta ley, las definiciones de aquellos medios o recursos ecológicos protegidos, los medios generales para la conservación y uso sostenible y sustentable de estos recursos naturales, protección especial, demarcación de zonas protegidas y sus medidas de protección, contaminación, vertimiento, pesca, comercio, introducción de especies no autóctonas, arqueología marino costera, turismo, evaluaciones de impacto ambiental, publicidad, información, concienciación ciudadana y educación e investigaciones científicas, técnicas y de gestión.
- 2) En esta reunión las delegaciones de México y Paraguay, presentaron en forma separada dos (2) anteproyectos de Leyes Marco sobre Protección de Bosques. También, otras delegaciones, como la venezolana y cubana irán aportando elementos de importancia para regular de manera pertinente esta futura ley marco. No obstante ello, se ha acordado que en la primera reunión del año 2015, de esta Comisión se unificarán los criterios para presentar el *Proyecto de Ley Marco de Protección de Bosques*.

Finalmente, esta Representación Parlamentaria adjunta la documentación pertinente para lo que hubiere lugar. En ese sentido, dicho informe se hace en cumplimiento al artículo 3º Inciso e) la Ley 5.189/2014.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,

Arnaldo E. Giuzzio B.
SENADOR DE LA NACION

Al Excelentísimo

Blas Antonio Llano Ramos, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación



Victor Bresanovich M.



CONGRESO DE LA NACIÓN
Arnaldo Guzzio Senador de la Nación

Asunción, 03 de septiembre de 2014

Señor Presidente:

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad con el fin de informar por este medio que se desarrollará la Reunión de Comisiones del Parlamento Latinoamericano los próximos 05 y 06 de septiembre de 2014, en la ciudad de La Habana - Cuba. En ese sentido, también se encuentra convocada para dichas fechas y lugar la agenda de la *Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo*, de la cual soy miembro.-

Por tal motivo, se solicita a Vuestra Presidencia, tenga a bien autorizar el pago de pasajes, viáticos y gastos adicionales a fin de poder cubrir el viaje y la estadía que abarcaría desde el 05 al 06 de septiembre a la ciudad de La Habana Cuba. Para el efecto, se adjunta a la presente la copia de la Nota de invitación respectiva y la agenda parlamentaria, con el objetivo de cumplir oficialmente con dicho evento.

Sin otro particular me despido del Señor Presidente con mi consideración mas distinguida.

Vº Bº
B. ll.
BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Arnaldo F. Guzzio B.
SENADOR DE LA NACIÓN

Al Excelentísimo
Blas Antonio Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores